

PONENCIA: PREFESIONALIZACIÓN UNIVERSITARIA DE TÉCNICOS EN TRABAJO
SOCIALES EN EJERCICIO (PROUTSE).
UNA MODALIDAD A DISTANCIA

AREA TEMÁTICA: NUEVAS ALTERNATIVAS EN LA FORMACIÓN
PROFESIONAL

AUTORES: JOSEFINA RODRÍGUEZ
CARMEN ROSA BLANCO

DIRECCIÓN: Josefprouse@latinmail.com

RESUMEN: Esta modalidad de Educación a Distancia, surge en la Escuela de Trabajo social, LUZ, Venezuela, para dar respuestas a una demanda aproximadamente cinco mil setecientos mil técnicos en Trabajo Social, quienes producto de las exigencias del mercado Ocupacional, requieren elevar su condición profesional. En respuesta a ello se ha diseñado un Plan Curricular especial, concebido para seis semestres, en base al perfil de la población aspirante, quienes de manera independiente, reciben su formación sin desincorporarse de su ambiente laboral.

Este Programa tiene como meta, que el lapso de Diez años Profesionalizar a los Técnicos en Trabajo Social de todo el país.

INTRODUCCIÓN

La Educación a distancia, es una manera distinta de administrar los conocimientos, mediante una metodología que persigue la formación integral de los sujetos que en ella participan. Una modalidad que centra su atención en procesos de aprendizaje racionalmente planificados.

En la Universidad de Zulia, se ofrece la Educación a Distancia como una alternativa, para gerencial Programas y Proyectos Académicos ampliando el acceso y la cobertura a poblaciones estudiantiles interesados en su formación a nivel superior pero imposibilitada de acudir a la modalidad presencial. A tales efectos se creó el Sistema de Educación a Distancia (SED – LUZ) como una dependencia autónoma, pero articulada a la estructura orgánica de la Universidad del Zulia y de aquellas Facultades y Escuela que desarrollan programas en esta Modalidad e instruyendo y asesorando su aplicación, ejecución y evaluación.

En la actualidad, la Escuela de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, asume la misión histórica de la Profesionalización Universitaria de los Técnicos en Trabajo Social existentes en el Estado Zulia y regiones circunvecinas del país, lo cual se concreta en el presente Documento Curricular, que contempla el diseño, la Organización y Administración de un Plan de estudios, con carácter especial, que otorgara el Título de licenciados (as) en Trabajo Social, en un lapso de seis (6) semestres Académicos, previo cumplimiento de todos los requisitos legales exigidos por las leyes de la República y otros específicas que se detallan en el presente Proyecto.

El documento contiene la fundamentación teórica y metodológica de la carrera de Trabajo Social en Venezuela su vigencia y su proyección en escenarios internacionales, tomando como base lo que al respecto contiene la Estructura Curricular de la Escuela de Trabajo Social de LUZ; la justificación, fundamentación, perfil del egresado y Políticas de ingreso.

De igual manera se presenta la propuesta del diseño curricular para los estudios de Profesionalización de Técnicos, Trabajadores Sociales en Ejercicio (PROUTSE), el cual se concreta en el plan de estudios, y el Marco Organizativo y Administrativo, el Plan de Viabilidad y el Presupuesto estimados de Costos del Proyecto PROUTSE.

VISIÓN:

Es un proyecto novedoso que aspira expandirse en el país, en forma progresiva, mediante la creación de núcleos por regiones, y así satisfacer las exigencias actuales para elevar las condiciones de ejercicio de la profesión.

MISIÓN:

Dar respuesta a las demandas de formación académica, a nivel Universitario, de los técnicos Trabajadores Sociales en Ejercicio, a fin de que amplíen sus conocimientos Teóricos y Prácticos, que optimicen la calidad del ejercicio profesional, a través de un plan especial de Educación a Distancia.

CAPITULO I**A. MARCO TEORICO CONCEPTUAL****1. FUNDAMENTACION AXIOLÓGICA Y EPISTEMIOLOGICA DE LA
UNIVERSIDAD DEL ZULIA Y DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL.**

La escuela de Trabajo Social se plantea disminuir el desfase entre las propuestas teórico – metodológicas discutidas en los ámbitos académicos y las formas de intervención arraigadas en instituciones de bienestar social, a través de la elaboración del proyecto de Profesionalización Universitaria de Trabajadores Sociales en Ejercicio (PROUTSE), dirigido a profesionalizar un gran número de Trabajadores Sociales, que vienen desempeñándose en dichas instituciones.

La tendencia actual es hacia la revisión y actualización permanente, de acuerdo con los nuevos paradigmas axiológicos y epistemológicos que fundamentan las ciencias Sociales y Humanísticas contemporáneas en general y al Trabajo Social en particular.

En consecuencia, la Escuela de Trabajo Social asume la responsabilidad de planificar la formación profesional de un trabajador social competente que exprese calidad y eficiencia en el desempeño de sus actividades, con sentido crítico y actitud creadora, con clara comprensión del ser

humano, la sociedad y su entorno, capaz de proyectar su aprendizaje teórico – práctico a la solución de los problemas y necesidades de la región del país.

El proyecto PROUTSE se orienta dentro de una concepción humanística que exige la internalización de un conjunto de valores coincidentes con aquellos señalados como orientadores de la gestión de la Universidad y que recogen los movimientos académicos de cambio en los diseños curriculares

“Estos valores son Ética, Democracia, Autonomía, Excelencia, Lealtad, Solidaridad, Responsabilidad y Liderazgo”, según lo contemplado en el documento Los Nuevos Proyectos Curriculares (LUZ, 1998.Pág.10).0

Esto implica formar un profesional con conciencia para mejorar y/o modificar las formas de organización y el diseño de los programas de Bienestar Social, lo que incluye, desde la prestación de servicios asistenciales entendidos como derecho social, hasta el cambio y transformación de las condiciones que las personas reconozcan como necesarias para elevar su calidad de vida. Es por ello que la Profesionalización de estos Técnicos de Trabajadores Sociales en Ejercicio, requiere en su formación abordar la intervención de los problemas sociales desde una perspectiva crítica y solidaria para, así contribuir en el proceso de cambio que se impone a la búsqueda y consolidación del Bienestar Social dentro de una concepción humana del desarrollo local, regional y nacional.

En la actualidad el Trabajo Social profesional posee un desarrollo muy diverso, expresado en la aparición de dominios especializados que poseen formas de organización científico – técnica de distintos rangos de complejidad.

Es por ello que la intervención de problemas sociales, así como en el modo que se han ido perfeccionando los métodos, técnicas y recursos utilizados, han abierto el debate sobre la posibilidad y la pertinencia del trabajo social, para que pueda constituirse, más que en un campo de aplicación de saberes, en uno de producción de conocimientos y/o saberes, esto es, en un campo científico.

En este sentido las instancias gremiales, específicamente la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales, hace suya la aspiración de sus agremiados para contribuir a enaltecer el ejercicio de la profesión promueve la materialización del Proyecto PROUTSE, el cual permita la Profesionalización en concordancia con esas nuevas tendencias científico,, técnicas y humanísticas del Trabajo Social y de las Ciencias Sociales que garanticen elevar la calidad de vida de los venezolanos.

CAPITULO II

B. FUNDAMENTACION DEL PROYECTO DE PROFESIONALIZACIÓN UNIVERSITARIA DE TRABAJADORES SOCIALES EN EJERCICIO (PROUTSE).

1. JUSTIFICACIÓN.

La Universidad como institución de Educación Superior tiene como misión . “La formación de recursos humanos excelentes ajustados a las necesidades del país , generación y difusión de conocimientos, y extensión, para promocionarlos cambios científicos, culturales y tecnológicos requeridos para el desarrollo nacional y regional..” Asumiendo una concepción educativa que contempla la formación de un hombre integral que se desempeñe tanto en el ámbito científico-técnico, como en la comunidad a la cual pertenece con una actitud participativa, creativa, y crítica, dicha actitud, se manifieste en la calidad y eficacia de su actividad, como se destaca en el documento Los Nuevos Proyectos Curriculares (LUZ, 1988, Pág. 1). No obstante, el cumplimiento de esta misión en la actualidad se ve obstaculizada por la crisis económica y fiscal que vive el país, la cual ha afectado directamente el desenvolvimiento del Sistema Educativo. En el caso concreto de la Educación Superior, se evidencian situaciones que limitan el acceso a las Universidades, a una población significativa, que aumenta en progresión geométrica, respecto a los discursos disponibles.

Dentro de esta modalidad se incorpora el Proyecto de Profesionalización Universitaria de Trabajadores Sociales en Ejercicio (PROUTSE), con el mismo objetivo fundamental darle acceso a una demanda de Trabajadores Sociales quienes, producto de las exigencias actuales necesitan elevar su condición profesional. En el proyecto tiene una duración de 10 años, tiempo en el cual se estima alcanzar las metas de profesionalización de la población aspirante. Sin embargo dada la importancia de este proyecto pidiera extenderse y convertirse en una alternativa intermedia al Sistema Educativo Superior, en especial a la Escuela de Trabajo Social donde una población significativa mantiene una alta permanencia institucional producto de diversos factores que impiden su prosecución. Se constituye como alternativa a una demanda de participantes en condiciones andragógicas.

Los cambios ocurridos en el país, plantean un gran reto para los profesionales dedicados al estudio e intervención de lo social y por ende, a las Universidades formadoras, quienes no pueden permanecer al margen de tales cambios. Se plantea así la necesidad diversificar la formación Universitaria de alto nivel y ofrecer planes curriculares con pertinencia Social y Científica que permitan preparar a quienes ocasionalmente se sienten comprometidos con la realidad social.

El proyecto PROUTSE, surge como iniciativa de los Técnicos en Trabajo Social a nivel Nacional con aspiraciones de lograr la Licenciatura en el Área. Consiste en estructurar un Plan curricular especial que dará la oportunidad de su ingreso al mismo, a través de un plan de estudios en la modalidad de Educación a Distancia. Ello permitirá a los Trabajadores Sociales, en ejercicio, intervenir científicamente en la búsqueda de cambios que favorezcan el mejoramiento de la calidad de vida, la seguridad y el bienestar social de la población.

2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

El Proyecto de Profesionalización Universitaria de Técnicos de Trabajadores sociales en Ejercicio (PROUTSE), basa su importancia en un diagnostico situacional elaborado por la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales, en el mes de agosto, de 1997, donde se estudiaron

las siguientes variables. Denominación de Cargos, Ingresos Económicos, Carga Familiar, Años de Egreso, Años de Servicio, Títulos obtenidos y Otros.

✓ **PERFIL DE LA POBLACIÓN CENSADA**

El diagnóstico realizado por la asociación de Técnicos en trabajo Social, permite determinar que la población de aspirantes a ingresar a PROUTSE, esta constituida por:

- a) Los bachilleres Asistenciales Mención trabajo Social, cursan seis (6) años de bachilleres en lugar de cinco (5) años, en el cuarto, quinto y sexto cursan, además de las asignaturas propias del bachillerato, el plan estudios de Trabajo Social de tres años.
- b) Los Trabajadores Sociales egresados de la Escuela nacional de servicio social con título de bachiller en humanidades, mención Trabajo Social.
- c) Los aspirantes a cursar en PROUTSE, en su mayoría ocupan cargos, tantos en el sector público como en el privado, muchos de ellos en funciones y cargos de jefes, supervisores, coordinadores, etc.
- d) La población aspirante tiene un considerable periodo productivo en los diversos campos de acción Asistencial, Educativo, jurídico, Desarrollo Comunal, Atención al Menor y al Anciano, Seguridad Social y Programas Sociales, entre otros, con un rango de antigüedad, en el ejercicio profesional que oscila entre treinta y un (31) (máximo) y cuatro (mínimo) años de servicio, en diferentes regiones del país. Zulia, Trujillo, Lara, Mérida, Barinas, y Carabobo.
- e) Es importante decir que los aspirantes a la profesionalización, reciben constantemente cursos y talleres de actualización profesional, atendiendo a sus necesidades laborales tales como:

Desarrollo de la comunidad, metodología de la Investigación y Atención a la Familia, Crecimiento Personal, planificación, Gerencia Social y Método Graffar, entre otros. Estos cursos

son coordinados por diferentes instituciones privadas y publicas tales como: Universidades, Colegio de Médicos, Colegio de Psicólogos, Colegio de Trabajadores Sociales, fundacredesa, Ministerios, Izepes, y proyecto Salud.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO PROUTSE:

3.1 OBJETIVOS GENERALES.

1. Contribuir a la formación universitaria de los técnicos en trabajo social del país, a través de un plan especial de estudio, auspiciado por la universidad del Zulia .
2. Lograr la formación académica de los técnicos en trabajo social a objeto de ampliar los conocimiento teórico y prácticos, a fin de optimizar la calidad del ejercicio profesional.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Aplicar evaluar un plan especial de estudios que, en un tiempo menor de escolaridad, con respecto a las estructuras curricular vigente de trabajo social de la Universidad del Zulia, acredite el aprendizaje adquirido por los aspirantes.
2. Realizar una sectorización con centros regionales subregionales y locales que garanticen la cobertura del proyecto de profesionalización.

3. Acreditar el aprendizaje adquirido individual, por el interesado, en actividades de formación o de ejercicio de libre adscripción.

4.3 PROPOSITOS DEL PROYECTO DE PROFESIONALIZACIÓN DE TRABAJADORES SOCIALES EN ENJERCICIO (PROUTSE)

1. Contribuir al mejoramiento de la calidad en la presentación del servicio de los Trabajadores Sociales en todos los niveles de actuación.
2. Satisfacer las necesidades y expectativas de los recursos humanos no Universitarios, que demanda del gremio, de los organismos formadores y empleadores, alternativas concretas y viables para lograr su profesionalización.
3. Mantener el liderazgo institucional del Trabajo Social, aportando soluciones a la problemática existente en el país.
4. Contribuir al logro de una carrera profesional que asegure la estabilidad social, económica y laboral de los profesionales de Trabajo Social.
5. Lograr la prosecución de la carrera de Trabajo Social para los aspirantes, no Universitarios, a través de la modalidad estudio-trabajo sin desincorporarse de su ambiente laboral.
6. Establecer una sectorización Docente-Asistencial, con centros regionales, subregionales y locales que garanticen una mayor cobertura al Proyecto.

4. BASES FILOSOFICAS Y BASES LEGALES DEL PROYECTO

PROUTSE.

4.1 BASES FILOSOFICAS.

Este proyecto, se fundamenta en las bases filosóficas de la Universidad del Zulia, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela de Trabajo Social, dicha filosofía concibe a la persona como ser humano holístico con necesidades básicas de auto realización y

profesionalización, por ello requiere y exige ampliar constantemente sus conocimientos mediante una educación formal y sistemática con un alto nivel académico, que le permite responder a una misión Universitaria que demanda “ la formación de recursos humanos excelentes ajustados a las necesidades del país, la generación y difusión de conocimientos, y la extensión para promocionar los cambios científicos, culturales y tecnológicos requeridos para el desarrollo nacional y regional”, según lo plantea la filosofía de gestión de la Universidad del Zulia. (LUZ 94: 17).

En consecuencia, este proyecto, tomando en cuenta la misión de la Universidad, se ha planteado contribuir al logro de las exigencias actuales del país, profesionalizando los Técnicos en Trabajo Social que elaboran en las diferentes instituciones de Bienestar Social.

El logro de estos cambios cualitativos, requiere desarrollar estrategias de aprendizaje, basada en educación andragógicas, como alternativa válida.

La Escuela de Trabajo Social de la Universidad del Zulia, consiente de la necesidad de propiciar la profesionalización de estos aspirante, asume como un deber ineludible su responsabilidad, por considerar que la profesionalización beneficiara tanto a la profesión de Trabajo Social y el gremio que lo agrupa, como a los entes empleadores responsable de cumplir con las Políticas Sociales trazadas por el Estado dirigidas a la población Venezolana en general.

5. MERCADO OCUPACIONAL

Hemos dicho que el campo de la intervención social, es creado por la ejecución de estrategias de acción que materializan una voluntad política de intervenir en la vida social, con el propósito de racionalizarla, y regular el acceso a las oportunidades de satisfacción de las necesidades humanas materiales y no materiales de los diversos sectores de la población.

Los espacios que constituyen el mercado ocupacional, actual y potencial, de los trabajadores sociales, lo conforman: 1) El campo de las Políticas sociales o Políticas, 2) el campo, de los proyectos o programas que emergen del seno de la sociedad civil, y 3) el campo creado por los sistemas de seguridad social.

Estos tres sectores se definen como campos para el ejercicio profesional de los trabajadores sociales, con distintas posibilidades de inserción, que van desde la inmersión plena en sectores en los cuales la profesión cuente con una tradición de liderazgo, hasta las posibilidades de inserción potenciales, para el ejercicio, el desarrollo y la diversificación de las competencias profesionales.

En el caso que nos ocupa (PROUTSE), la población aspirante, (87,43%) ejerce en el sector público, Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Ministerio de Educación entre otros.

El licenciado en Trabajo Social está formado para desempeñar tareas acorde con el requerimiento del Mercado Ocupacional tanto en organismos públicos como privados, ya sea Gerenciado, desarrollado y/o coordinado proyectos y programas de Bienestar Social.

La actuación de estos profesionales se ha venido realizando en el sector público, en instituciones como:

- Ministerio de Salud y Desarrollo Social
- Ministerio de Relaciones Interiores y Justicia
- Ministerio de la Familia

El resto de la profesión de trabajo social es abrir espacios potenciales en sectores estratégicos para el desarrollo del país, como son:

- Empresas Privadas
- Organizaciones con situaciones de alto riesgo, discapacitados, programas dirigidos a la vejez (jubilados, pensionados, etc).
- El sector Industrial, Comercial, Bancario.

CAPITULO III

C.- DISEÑO DEL MODELO PROFESIONAL

1.- PERFIL PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL.

El trabajo Social Profesional comprende el conjunto de principios y métodos de acción social desarrollados para intervenir realidades calificadas como problemas sociales, los cuales se definen como expresiones concretas de las contradicciones y conflictos que son inherentes a la vida humana, que pueden ser abordados tanto en su dimensión colectiva como en su dimensión individual.

Sus métodos de trabajo están constituidos por practicas complejas que aparecen articuladas mediante principios ordenadores que condensan conocimientos o saberes provenientes de la Ciencia Social, la Filosofía, la Política, la Ética, la Cultura o la experiencia humana. Esto significa que su quehacer se basa en practicas informadas o reflexivas, que tienen sentido, poseen una estructura racional y por lo tanto son conscientes y deliberadas.

El grado de estructuración, elaboración y afinamiento que han alcanzado las practicas aplicadas a la intervención de problemas sociales, tanto como en el grado de conocimiento que se ha acumulado sobre su naturaleza y racionalidad es lo que nos permite hablar hoy en día del Trabajo Social en su condición de profesión.

A partir de esta caracterización del oficio se , aspira formar un Trabajador Social Humanística y Critico, que se convierta en animador, comunicador, terapeuta social, cuyas herramientas son los conceptos, las ideas y los significados, esto es, un interprete de los procesos sociales para comprender la racionalidad de los mismos y actuar en consecuencia.

2.- PERFIL DEL ASPIRANTE A LA PROFESIONALIZACIÓN

UNIVERSIATARIA EN TRABAJO SOCIAL.

Los Trabajadores Sociales de Nivel Técnico en ejercicio, desarrollan actividades bajo la supervisión de profesionales de diversas disciplinas de acuerdo al área donde se desempeñen, entre ellas:

- Realiza Informes Sociales e Informes Institucionales.

- Elabora diagnóstico Social, de Caso, Grupo y Comunidades en base a la

situación requerida.

- Interviene en la ejecución del tratamiento de la situación problemas.
- Implementa Programas de fortalecimiento comunitario para contribuir a la

Organización y participación local.

- Orienta y gestiona recursos a través de la Red de referencia multiinstitucional.
- Aplica la técnicas propias para el estudio de casos, grupo y comunidad:

entrevistas, observación, receptoria, crónicas, familigrama, ficha social y otras.

- Promociona, a través de recursos audiovisuales y bibliográficos los programas

y servicios institucionales.

- Planifica y evalúa su rendimiento laboral y/o el de su unidad operativa.

En consecuencia, la experiencia laboral de estos Técnicos, será evaluada por una Comisión Académica, nombradas para tales efectos, a fin de considerar la penitencia de su acreditación.

3.- PERFIL DEL EGRESADO

Este plan especial de Estudios de Profesionalización tiene como propósito formar un Licenciado en Trabajo Social con base en la concepción del Trabajo Social y los roles contemplados en el nuevo diseño curricular de la Escuela de Trabajo Social de LUZ, los cuales se resumen a continuación.

4. MODELO EDUCATIVO.

Para el desarrollo de la totalidad del Currículo de la Carrera de Trabajo Social, se justifica la aplicación de una Modalidad Educativa innovadora, con características que permitan la atención de un colectivo de personas de Trabajo Social que realizan dos actividades productivas simultáneamente (Actividades laborales y actividades de estudios).

La Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia, administrará este programa sobre la base de un modelo educativo, con el manejo de dos estrategias académicas administrativas a saber: educación a distancia, Semi-presencial, acreditación de los aprendizajes por experiencia. Esta última por los propósitos que persiguen y componentes que maneja, puede ser considerada como un proceso en sí mismo, pero para los fines de este programa se trata como una estrategia académica de evaluación de los aprendizajes con el objetivo o fin de cubrir las exigencias de los recursos humanos que recibirán los impactos de este programa, quienes como se ha explicado detalladamente en capítulos anteriores, realizan dos actividades dentro del sector ocupacional (Estudio - Trabajo) lo que le proporciona aprendizaje que merecen ser sometido al proceso de acreditación.

Las asignaturas del área de formación general y profesional básica se ofertarán bajo la modalidad a distancia, y en las asignaturas del área profesional específica y prácticas profesionales integrales se utilizarán estrategias individuales semi-presenciales atendiendo esto a la naturaleza y la característica de las diferentes asignaturas del plan de estudios de la carrera de Trabajo Social.

En el área de formación profesional específica, existen algunas asignaturas que serán ofertadas bajo la modalidad a distancia.

1.- COMPOSICIÓN DE MODELO.

Educación a distancia y semi-presencial es una modalidad educativa mediante la cual se transfieren informaciones cognitivas y mensajes formativos a través de medios que no requieren una relación de continuidad presencial en recintos determinados, tomando en cuenta las orientaciones para

que construyan sus propias situaciones de aprendizaje mediante el ejercicio de su autoresponsabilidad.

Esta modalidad representa una vía que puede favorecer la concepción de las políticas educativas y los fines de la educación superior.

La idea no es competir o sustituir el sistema convencional que se desarrolla en aquellas instituciones encargada de formar el personal de Trabajo Social sino más bien complementarlo, para cumplir o satisfacer las respectivas del personal en servicio que demanda culminar su carrera profesional y por motivo ajeno a su voluntad como es el trabajo, el hogar y otros, la es imposible ingresar por el sistema convencional.

La modalidad de educación a distancia cumple varios propósitos

- Permite atender una población estudiantil dispersa geográficamente.
- Personaliza el proceso de aprendizaje, lo que garantiza una secuencia académica que responda al ritmo del rediente del estudiante.
- Promueve la formación de habilidades para el trabajo independiente y el esfuerzo autoresponsable.
- Permiten al individuo realizar dos actividades productivas simultáneamente (Actividades laborales y actividades de estudio).

Este modelo consta de las siguientes componentes

- El material impreso y recursos audiovisuales.

El material impreso constituye el medio maestro, por lo tanto sus características principales es la de ser autoinstruccional, estructurado por un conjunto de unidades o módulos de estudios que integran objetivos de aprendizaje.

Son producido por un equipo interdisciplinario sobre las bases de teoría de aprendizaje y una propuesta comunicacional, planteando alternativa de estudios dirigidos; utilizando en forma interactivas diversos medios como son: Materiales impresos, audio, video y otros.

Los recursos audiovisuales tienen como finalidad complementar el material impreso, mediante un proceso gradual de los diferentes recursos audiovisuales; así como también reforzar los planteamientos teóricos y prácticos del material impreso.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA.

HERRERA, Zoraida y otros. "Proyecto de Creación de la carrera. Técnico Superior en Imágenes Diagnosticas".

Facultad de Medicina.LUZ. Maracaibo.1998.

CONSEJO UNIVERSITARIO DE LUZ.Resolución No.329. 1995.

CONSTITUCIÓN BOLIVARIA DE REPUBLICA DE VENEZUELA.1999.

DISEÑO CURRICULAR DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DE LUZ.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. LUZ.2000.

ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DE LUZ.Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.LUZ.1986.

GONZALEZ,Ana de U.,Enma Villalobos y Otros. " Diseño Curricular del Plan Especial de Profesionalización de los Recursos Humanos de Enfermería en Ejercicio" Facultad de Medicina, Escuela de Enfermería. Luz.1990.

LEY ORGANICA DE EDUCACIÓN (1980).

PROFENES.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA ENFERMERAS PROFESIONALES Y ASISTENTES DE ENFERMERIA, EN EL AREA DE ATENCIÓN SALUD.

Facultad de Medicina, Escuela de Enfermería.LUZ.1997.

PROYECTO DE PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE
ENFERMERIA.ESCUELA DE ENFERMERIA.

Facultad de Medicina.LUZ. 1990.

SISTEMA DE ESTDUIOS A DISTANCIA (S.E.D.LUZ).

